



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

### **ADUANAS DETIENE VEHÍCULO, DINERO EN EFECTIVO Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN COLONIA**

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia que inspeccionan a vehículos que ingresan a nuestro país, procedentes de la ciudad de Buenos Aires en transportes fluviales, detuvieron a un ciudadano extranjero con residencia legal en Uruguay.

Tras abandonar la bodega del barco fue sometida a una inspección de rigor, una camioneta empadronada en la República Argentina en cuyo interior se ubicaron, diversos medicamentos de uso veterinario, entre los cuales 540 dispositivos y 82 frascos de diversos productos químicos destinados a animales bovinos.

Además, entre sus pertenencias, el ciudadano de origen norteamericano transportaba también fajos con billetes de distintas denominaciones, que tras la inspección se pudo determinar que eran 12.900 dólares americanos, 5.600 pesos argentinos, 60 francos suizos, 240 libras esterlinas y 2.505 euros.

A pesar de habersele entregado oportunamente la Declaración Jurada de Equipaje Acompañado que expide la Dirección Nacional de Aduanas, documento que le fue exigido en el momento de la inspección, no había informado, por ese medio, de los valores que transportaba.

Los funcionarios aduaneros intervinientes formularon la denuncia ante la Jueza Letrada en lo Penal, quien dispuso que se procediera a la incautación de la mercadería en presunta infracción de contrabando, del dinero no declarado y del vehículo, cuya documentación es sometida a estudio habida cuenta que se trata de un ciudadano legal uruguayo en posesión de un vehículo extranjero.

La Magistrada actuante dispuso asimismo que continúen las investigaciones y emplazó al responsable a los efectos de que se presente ante su Sede.

Información y Relaciones Públicas  
Difusión